



LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1687

Sr. Miguel Fernández Rea
ALCALDE a.i. MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley

DECRETA:

"MÉRITO MUNICIPAL"

Artículo Único. Otórguese el Honor al "MÉRITO MUNICIPAL", en la mención, Servicio Institucional categoría Desarrollo Humano, con motivo de la conmemoración del 463 aniversario de la fundación de Santa Cruz De La Sierra, a la destacada labor de:

"CLUB WILLYS SANTA CRUZ"

Como justo y merecido reconocimiento a su notable trayectoria, a la relevancia histórica que representan, al espíritu de la generación que luchó y logró el despegue económico cruceño constituyéndose en iconos de la sociedad para reafirmar sus orígenes. La historia del transporte público cruceño se encuentra indisolublemente ligada a la presencia de los willys, tornándose en una fuente importante de información sobre la evolución de la movilidad urbana cruceña, permitiendo con su legado enriquecer las transformaciones sociales en el contexto histórico y cultural de la ciudad.

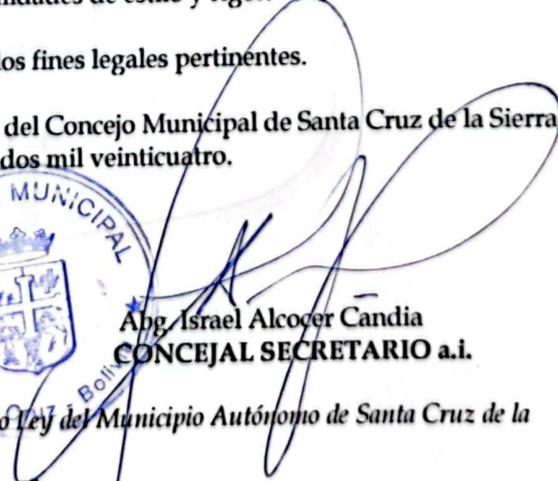
DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única. - De conformidad a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS No 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda al Alcalde Municipal a.i. Sr. Miguel Fernández Rea, en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de la " Medalla al Mérito Municipal" acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para los fines legales pertinentes.

Es dada en el Salón de Sesiones Andrés Ibáñez del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.


Ing. Gabriela Garzón Cruz
CONCEJALA PRESIDENTA


Abg. Israel Alcocer Candia
CONCEJAL SECRETARIO a.i.

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 20 de febrero de 2024

Sr. Miguel Fernández Rea
ALCALDE MUNICIPAL a.i.

